

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones 4 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración e Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 20 de Mayo de 1895

ARREPENTIMIENTO TARDÍO

Esto les pasa siempre á los conservadores. Cometén el daño, sabiendo positivamente que ha de tener consecuencias deplorables, y ciegos en su terquedad, persisten en él á costa de todo; y cuando ha pasado el tiempo y no tiene remedio lo hecho, entonces se arrepienten y lágrimas hipócritas aparecen en sus ojos para engañar nuevamente, una vez perdonada la falta.

Hace unos días, un periódico alemán daba cuenta de que la autorización concedida al Consejo federal del Imperio para aplicar represalias comerciales, no se refería en manera alguna á nuestro país, añadiendo el citado periódico que el secretario de Estado declaró en su día que el Gobierno imperial no había aceptado la proposición movido por impulsos que pudieran tener su origen en circunstancias del momento.

El importante periódico de Colonia dice despues que el *Gobierno conservador de España se halla en el caso de considerar si ha llegado el momento de probar con sus actos que estima la conservación de las buenas relaciones con Alemania*, con tanto mayor motivo, cuanto que alguno de los que hoy forman parte del Gobierno español hizo en su día cuanto pudo para provocar el fracaso del convenio.

Un periódico conservador recoge estas importantes afirmaciones, y dolorido y quejumbroso hace presente que el partido que dirige el señor Cánovas del Castillo no es responsable del estado actual de nuestras relaciones comerciales con Alemania, que está dispuesto á realizar los mayores sacrificios por la prosperidad industrial y comercial del país, y que todavía es tiempo de empezar las negociaciones para llegar á un tratado de comercio.

Semejante mojigatería, muy propia del periódico á que nos referimos, tiene que ser recogida por nosotros para desenmascararla ante el país productor, que ha venido sufriendo grandes quebrantos y pérdidas precisamente por los conservadores.

Recuérdese cuanto ocurrió en la alta Cámara con el nombramiento de la Comisión que había de entender en este tratado, y lo que hicieron en el Senado y en el Congreso los señores Barzanallana, masqués de Mochales, Navarro Reverter, Cos Gayón, Osma y el propio jefe del partido conservador.

La guerra que se hizo á aquel tratado no ha tenido precedentes en las órdenes parlamentarias; tanto gritaban los conservadores, que unos cuantos incautos cayeron en sus artificiosas redes, y otros, como los fabricantes conservadores de Barcelona, les hicieron coro en sus gritos y lamentaciones, y el tratado no se aprobó, y España quedó en situación desairada y violenta, no cumpliendo sus compromisos ante los Gobiernos de Europa.

Nada queremos decir de aquellas horribles *latas* conservadoras discutiendo la tarifa autónoma, ni aquella pesadez insuportable del actual subsecretario de

Ultramar, Sr. Osma, discutiendo el tratado, las informaciones que se hicieron; las cartas que habían mediado entre un fabricante y la Comisión de convenios, todo aquello, en fin, que dió origen á la campaña más obstruccionista y más injusta que se ha hecho á un Gobierno.

¡Y los hombres que realizaron aquellos hechos censurables piden ahora perdón! Ellos que aclamaban contra la sumisión de España á Alemania; que hablaban del látigo del canciller y de otras majaderías por el estilo, acuden ahora sumisos á la más ligerísima indicación á rogar al emperador Guillermo que les atienda, que ellos no son responsables, y que todo puede arreglarse.

Qué desahago y qué falta de pudor político.

Pero ¡ah! de nada podrá servirles esos arrepentimientos hipócritas; la inmensa mayoría de los productores españoles no cree ya en las lágrimas de los cocodrilos conservadores; ve en las esferas del poder á los más furiosos proteccionistas, y aunque traten con Alemania no les dejarán pasar ni una de sus extravagancias económicas y arancelarias.

Responsables de lo que hicieron, nos han dado una lección que fué tan larga como dura, para olvidada muy pronto.

No convencen á nadie esos arrepentimientos tardíos.

(La Iberia).

El asunto del Vínculo

La *Tradición Navarra* ha vuelto á ocuparse del importante asunto que encabeza estas líneas, prometiendo hacerlo con gran extensión.

En el número de ayer hace historia de los incidentes á que dió lugar el informe presentado por la sub-comisión del Vínculo que pedía nada menos que la supresión del molino, y prometió hacer varias consideraciones sobre los siguientes puntos:

«Afortunadamente, no faltaron concejales que con ese innato desvelo, propio de hijos verdad, que se esmeran por el pueblo á que representan, pidieron quedase el asunto para estudio del Ayuntamiento.

Y esos concejales trabajaron por conseguir, y consiguieron, datos importantes de la Administración del Vínculo.

Para el mejor orden importa mucho señalar los puntos de que, con toda brevedad posible, habremos de ocuparnos, sin perjuicio de adicionarlos.

1.º Alguna consideración sobre la supresión del molino que proponían en su informe los señores Idoate, Goicochea y Goñi, siquiera fuera retirada tal idea en el seno de la comisión de Gobierno, é improcedencia de proponerla, igualmente que toda otra reforma, si se había de cumplir lo acordado por el Ayuntamiento.

2.º Sobre la reforma que del molino se propuso y acordó y datos que no arrojan las pérdidas que se pretextaron como fundamento de economía para tal reforma, sino ganancias.

3.º Producidos dados durante la actual Comisión y los obtenidos anteriormente.

4.º Falso achaque de fraude en las pesas del amasijo, y confirmación referente á que el aumento de pesas no justifica la notable disminución del producido en pan.

5.º Falta de fundamento al pedir y obtener la traslación del Administrador, poniendo como motivo ese fraude no probado, y manera y ocasión impropias de llevar á cabo ese traslado.

Repetimos que nos reservamos para más adelante, si viésemos conveniente ó necesari-

rio, adicionar otros puntos que al asunto correspondan.»

Los partidos cubanos

Y EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS

Día agitatísimo fué para el actual gobernador general de Cuba el 26 de Abril último en que, hallándose en la Habana recibió la visita de numerosas representaciones de todas las corporaciones y de los partidos políticos, y despues de oír sus felicitaciones hubo de recoger cuantas indicaciones se le hicieron y formular algunas declaraciones políticas. Las que le inspiraron las sucesivas presentaciones de los jefes y comisiones de los partidos reformista y autonomista fueron, sin duda las más importantes y las que seguramente interesa más conocer.

A los comisionados del primero de estos partidos entre los que figuraba su jefe el conde de la Mortera y los vicepresidentes señores Rabell y Serra, empezó manifestando el general Martínez Campos que las condiciones de la paz llevada á cabo en el Zanjón fueron debidas á la iniciativa del Gobierno y con la aprobación de éste establecidas, y que esas condiciones fueron las mismas que el gobierno provisional de 1868 autorizó al general Lersundi para plantear como modificación del régimen entonces existente en la isla de Cuba.

Las reformas que en nombre del gobierno se prometieron en el Zanjón fueron cumplidas en su integridad aunque otra cosa hayan dicho los enemigos.

Decía entónces el general que eran necesarias algunas reformas más, no para cumplir lo establecido en el Zanjón, que ya lo estaba, sino por demandarlo, á su juicio, las necesidades de la isla, y así lo manifestó oficial y particularmente al gobierno; pero éste le convenció de que aquellas hubieran sido prematuras.

Y, efectivamente, él entiende ahora que entonces se dejó arrastrar por su carácter un tanto impresionable, modificado por los años, pues era necesario contar como indispensable factor con la obra del tiempo.

Agradeció despues al partido reformista el acto que en aquel momento realizaba, y declaró que las reformas eran de todo punto necesarias, pues había llegado para ellas la oportunidad que les faltaba en 1878, y constituían, además, una legítima y natural aspiración; y que, por otra parte, convenía plantearlas para quitar pretextos á los que censuran á los Gobiernos nacionales por la mala administración del país, y para que éste tenga la intervención debida en el manejo de sus intereses, y con la intervención, la responsabilidad de la misma. Refiriéndose á este extremo, declaró que ningún elemento del país debía ser postergado, y que lo mismo los nacidos en Cuba que los peninsulares debían ser tratados de idéntica manera por el Poder público y gozar todos de los mismos derechos.

Hizo luego presente que no estaba dispuesto á favorecer á un partido con perjuicio de los otros, sino á seguir, respecto de todos, una misma línea de conducta.

«Por razón de mi cargo y de la misión que S. M. y el Gobierno me han confiado, ya que no por mi valer personal,—continúo diciendo—me hallo aquí por encima de todos los partidos. Por temperamento me inclino siempre á favorecer en lo que se me pide y puedo, por lo cual tendré mucho gusto en atender al partido reformista y hacerle justicia en cuanto de mi voluntad é inteligencia dependan y no perjudique á los otros.»

Refiriéndose á las próximas elecciones dijo que está firmemente resuelto á guardar la imparcialidad más absoluta y á que la guarden asimismo todas las autoridades, pues considera necesario que en la madre patria se conozca de un modo positivo y sin dudas cuál es el estado de la opinión pública en la isla y cuales sus aspiraciones.

La directiva del partido autonomista se presentó presidida por el señor don José María Galvez, y la formaban, entre otros, los señores Saladrigas, Govin, Cueto, Montoro, Giberga, Zayas (don Francisco), Del Monte (don Ricardo), marqués de Esteban, Armenteros y Güell y Reuté.

El señor Galvez empezó manifestando que el partido representado por medio de su directiva allí, presente reiteraba al general Martínez Campos el saludo de bienvenida que por telégrafo le dirigió á su llegada á Santiago de Cuba.

«El partido autonomista, dijo, que nació bajo el amparo de V. E. en el período en que, á raíz de la terminación de la guerra anterior, ejerció el mando de esta isla, se encuentra, despues de diez y siete años, en la misma forma que en aquella época, con igual programa y hasta con los mismos jefes, siempre en defensa del progreso y de las libertades de este pueblo, con la unión indisoluble de la madre patria.

El programa del partido autonomista dista mucho de las reformas recientemente votadas por las Cortes y aprobadas y sancionadas por la Corona; pero como en la historia política de Cuba marcan una era de progreso, le prestó su concurso y el voto de sus diputados para la unánime aprobación de ellas. Así, pues, Excmo. señor, este partido ofrece á V. E. su incondicional apoyo para el restablecimiento de la tranquilidad moral y material de esta isla, y tiene el honor de reiterarle el saludo de bienvenida por hallarse nuevamente entre nosotros.

El general Martínez Campos contestó al señor Galvez que no había ido sólo á sofocar la insurrección, sino á restablecer también la paz moral, para lo cual se proponía gobernar y tratar á todos los partidos con completa imparcialidad; que agradecía al partido autonomista el recuerdo que de su persona había tenido en diversas ocasiones, en su prensa periódica durante los diecisiete años transcurridos, y agregó que si ese partido no tuviera otros méritos para su gratitud, se los hubiese creado con los dos actos que recientemente ha realizado: primero, el concurso patriótico que prestó aceptando el proyecto de reformas para la isla, y despues el Manifiesto que con motivo de la actual insurrección ha dirigido al país, en el que de una manera explícita y terminante condena los actos realizados por los ilusos, y ofrece su concurso al Gobierno de la nación para el restablecimiento de la paz.

Para el partido reformista no ha podido ser mas grata la declaración del general Martínez Campos de que estimaba ya desde 1878, siquiera no con tanta madurez, necesarias algunas reformas más amplias que las establecidas como cimientó de la paz del Zanjón, pues esa declaración justifica cumplidamente la existencia del nuevo partido y sus campañas porque al cabo de dieciséis años tengau realidad las generosas aspiraciones y las previsiones del mismo que ahora está encargado de plantear aquellas reformas.

La misa en ferrocarril

Sobre este nuevo progreso se lee en los periódicos de la corte, con relación á los del nuevo continente, lo que sigue:

Hasta aquí sólo las familias reales y las tropas en campaña podían asistir los domingos y fiestas de guardar al santo sacrificio de la Misa lejos de las iglesias parroquiales.

Los caminos de-hierro, que tantas costumbres han transformado y que aún han de transformarlas más en lo futuro, han venido á satisfacer también esta necesidad espiritual, experimentada por infinidad de viajeros, pasades y presentes, en sus excursiones por el continente viejo, y, por lo visto, sentida con mayor vehemencia en el nuevo, pues de aquel país, eminentemente iniciador y original, nos viene la solución del

grave caso de conciencia que hasta el día ha preocupado á los viajeros católicos de los trenes dominicales.

Dicho progreso se debe al reverendo obispo del North-Dakota, quien acaba de hacer construir por su cuenta y bajo su dirección un coche ferroviario del tipo Pullmán; pero en forma de iglesia gótica, con el objeto de recorrer las aldeas y caseríos diseminados á ambos lados de la línea férrea septentrional del Pacífico.

El viaje del prelado, con su capilla ambulante, se anuncia previamente á las estaciones de parada, las que, por su parte, lo verifican á las localidades que se trata de convocar á la religiosa ceremonia, y ésta se celebra durante la parada de los trenes de mercancías, combinada con la de los mixtos de viajeros y trenes especiales en ciertos casos.

La compañía porteadora se encarga de dejar y tomar el sagrado vehículo después de celebrado el santo sacrificio, sermón, bautizo ó matrimonio, pues para todos estos religiosos actos está habilitado aquel especial vagón, que con todos sus accesorios ha costado quince mil pesetas.

La distribución interna del mismo es la siguiente:

En una de sus extremidades se halla erigido el altar, en medio de un departamento en el cual el púlpito y la pila bautismal ocupan un extremo, y el opuesto el órgano de armonía. Detrás del expresado altar, y al final del vehículo, tiene el prelado lo que él llama su *palacio episcopal*, consistente en un cuarto, despacho y dormitorio, que se convierte, á voluntad, en sacristía durante las ceremonias religiosas, y en cocina y rectorio á las horas de comer.

El resto del coche está destinado á los invitados de preferencia, que hasta el número de ochenta pueden sentarse en los bancos fijos que existen al efecto, y los demás oyentes pueden asistir desde fuera á la misa y sermón, para lo cual se recorren los paños de la capilla portátil, quedando en todo el recinto completamente visible por uno y otro lado del vehículo, dando al propio tiempo paso á la voz del predicador.

Una vez terminado el acto religioso, el personal del *coche-iglesia* cierra rápidamente los costados del altar y las puertas de acceso á los bancos, mientras el personal de la estación procede á la consiguiente maniobra del vehículo para agregarlo al tren, ó á una máquina especial á falta de otro convoy; todo el servicio interior de aquél vuelve á la debida forma, á fin de continuar el viaje hasta la próxima estación del itinerario, de antemano previsto y anunciado profusamente, como hemos dicho.

La celeridad y precisión con que se ejecutan estos preparativos es tal, que bastan treinta minutos para la parada de una misa sencilla y celebrar algún bautizo y aun la ceremonia nupcial de gente menesterosa, pues todos los documentos precisos á los dos últimos actos se disponen con antelación por los agentes de las estaciones en impresos preparados *ad hoc*, y por cuya cooperación perciben los consiguientes honorarios, sufragados por el mismo prelado cuando los feligreses son absolutamente pobres, más si se trata de acendados opulentos, la misa, bendición nupcial ó el bautizo adquieren mayores proporciones, verificándose suntuosamente y con el orden religioso y tiempo necesario para tan solemne celebración, percibiéndose entonces estipendios proporcionados á la fortuna y generosidad de los celebrantes, con cuyos ingresos se compensan ampliamente los desembolsos hechos en el primer caso.

Según parece, este perfeccionamiento en la cultura y asistencia religiosa de la Iglesia rural *yánkee* está llamado á grande y provechoso desenvolvimiento, y así es de suponer si en cuenta se tiene el peculiar carácter de los naturales de aquel privilegiado país, para los cuales es lema capital de originalísima y filosófica frase: *time is money*.

PEDRO RIVERA.

El sepulcro de Colón

El martes S. M. la Reina y el jueves último S. A. la infanta doña Isabel visitaron el estudio donde el distinguido artista don Arturo Mélida tiene, concluido y montado, el magnífico mausoleo que el Gobierno destina á contener las cenizas de Cristóbal Colón, á cuyo efecto será en breve trasportado á la Catedral de la Habana.

Componen este notable monumento cuatro heraldos, con las armas de los cuatro antiguos reinos, en sus blasonados trajes, que llevan en andas la urna sepulcral cubierta con un paño, sobre cuyo fondo negro resaltan las empresas de los Reyes Católicos.

Todo el monumento es de bronce, de distintos tonos, habilmente combinados; los rostros son de mármol blanco colorido.

El efecto que produce el conjunto es de una riqueza decorativa extraordinaria, y los detalles son de un gusto exquisito y revelan el estudio especial que el señor Mélida ha hecho de la indumentaria de aquel tiempo y la originalidad con que ha sabido interpretarlas.

Las dos augustas damas felicitaron calorosamente al señor Mélida por este notable trabajo, acaso el mejor entre los muchos del insigne artista.

La cuestión de Cuba

NOTICIAS OFICIALES

No hay nuevos despachos de Cuba; pero sí extensas noticias postales, siendo dos cartas las enviadas por el general Martínez Campos: una fechada en Santiago el 19 de Abril, y otra en la Habana el 30 del mismo mes, y dirigidas al ministro de Ultramar.

Aquella superior autoridad, después de hacer constar el excelente espíritu de la población y de los partidos en contra de la insurrección, calcula que ésta cuenta con unos 4 000 hombres.

Dice que, indudablemente, Máximo Gomez se proponía extender la insurrección á la provincia de Puerto-Príncipe, objeto que no ha logrado, en primer término por el espíritu de la localidad, refractario al movimiento.

Confirma que el plan de los rebeldes era producir simultáneamente la insurrección en las seis provincias cubanas, habiéndose frustrado su proyecto en cinco de ellas, y resultando en la de Santiago con menor intensidad de la que se prometían.

Habla también el general de la próxima terminación de la zafra, cuya conclusión se ha anticipado este año, señalando la conveniencia—ya expresada en varios telegramas—de emprender obras públicas para dar ocupación á los trabajadores.

El ministro de la Guerra ha recibido una muy extensa comunicación de puño y letra del general Martínez Campos en la cual éste se refiere á las cartas que dirigía al ministro de Ultramar, y entra luego en otras consideraciones de mucha importancia relativas al curso de la campaña de Cuba desde que se inició el movimiento separatista, y expone luego su pensamiento para la más pronta pacificación de la isla.

Como medios indirectos habla el general Martínez Campos de la necesidad de dar extraordinario impulso á las obras públicas eligiendo aquellas de utilidad más notoria y aportando para realizarlas cuantos recursos sean necesarios, sin que detalles de tramitación ni interpretaciones lo dificulten.

En cuanto á la parte puramente militar de la campaña, el general Martínez Campos hace manifestaciones que deben permanecer reservadas.

El ejército de operaciones dice que hállase animado de excelente espíritu. La disciplina es buena y hallase resuelto á mantenerla y á que cada día resplandezca más.

Pero al lado de esa exigencia, marchando do á compás con los rigores de la Ordenanza, debe estar el estímulo y el premio.

Para esto se fija el general Martínez Campos en algunos entorpecimientos de la ley de recompensas, que conviene desaparecer.

El término de la campaña no le parece obra de poco tiempo.

Anteayer llegó á Madrid la contestación del general Martínez Campos á la consulta que el ministro de la Guerra le hizo sobre organización de los 1.500 hombres del arma de caballería que irán á tomar parte en la campaña, y ya han quedado ultimados los detalles de esa organización.

LA ENTREGA DEL FUERTE DE SAN RAMON DE LAS YAGUAS

De una carta que de su corresponsal en la Habana publica *El Imparcial*, entresacamos lo siguiente:

«Los insurgentes enarbolaron bandera de parlamento, enviándole emisarios al señor Gállego, los cuales le manifestaron, con extremada astucia, que el comandante señor Tejerizo se acababa de rendir á discreción y que era una temeridad por su parte empeñarse en sostenerse allí.

—Puede usted salir con sus fuerzas y los armamentos que tengan—le dijeron—sin temor de ninguna clase.

Y, efectivamente, apenas el señor Gállego se había dado cuenta del lazo que le acababan de tender, fué hecho prisionero, al igual que los soldados que en aquellos momentos estaban desalojando el fuerte, desarmándoles los insurrectos y quedándose con cuantas municiones allí había.

—Los que quieran venir con nosotros—

dijeron los enemigos—que den un paso adelante.

El fuerte está totalmente destruido. Se ve perfectamente que no pudiendo los insurrectos pegarle fuego, por ser de mampostería, lo echaron abajo con golpes de mardarrías, una de las cuales, á mayor abundamiento, se encontraba en el mismo camino.

EL FUERTE RECUPERADO

«Por cartas particulares—dice el *Diario del Ejército*—nos enteramos del brillante hecho de armas sostenido por el comandante Tejerizo contra el fuerte de San Ramón de las Yaguas, que ya saben nuestros lectores por qué triste suceso se posesionó de él el enemigo.

Conduce al fuerte un callejón estrecho, lleno de malezas; la columna de Tejerizo iba en la creencia de que en el fuerte estaba la guarnición de nuestro ejército. Componían la columna dos compañías del regimiento de Cuba, al mando de los capitanes Mirada y May, con los tenientes Diaz, Ruano, González, Durán y Santana.

Ordenó el comandante Tejerizo al teniente Ruano que con sus doce guerrilleros mantados se adelantase. Así lo hizo, y al doblar un recodo recibió una descarga: el caballo del teniente recibió cinco balazos, dando con él en tierra.

Desde ese instante la compañía atacó enérgicamente, recibiendo en ese momento el capitán Miranda una herida mortal, lo que no le privó de seguir peleando hasta que exánime cayó en brazos de su asistente. Esta compañía tomó posesión del Comenterio, defendiéndose allí heroicamente hasta que llegó el resto de la columna. Hay que tener en cuenta que los insurrectos hicieron las descargas primeras por sorpresa desde veinte pasos de distancia, y que tiraban con los Remingtons que, desgraciadamente, habían cogido.

El combate fué reñidísimo, terminando al machete, con victoria completa por nuestra parte, obligando á evacuar el fuerte al enemigo, causándole diez muertos y más de cincuenta heridos.

Después de la acción, para poder llevar los heridos y al capitán Miranda, hubo necesidad de descargar las acémilas.

Fué conducido Miranda al cafetal «Fraternidad», donde expiró.

La acción duró desde las dos de la tarde hasta la noche del día 21. Antes de espirar el capitán Miranda regaló su machete y el revólver al teniente de su compañía, señor Ruano, diciéndole: Toma esto de recuerdo, y que te sirva para ganarte un empleo, ya que yo, con mala suerte he obtenido la muerte defendiendo la patria.

Conduciendo el cadáver y los heridos llegó al Caney la columna después de dos días de marcha sin probar casi alimento, y calados completamente. No bien se había repleto aquella valiente tropa, recibió orden de salir de nuevo. Todos los oficiales de la columna se portaron admirablemente.

Se hacen grandes elogios del comandante Tejerizo y fuerzas á sus órdenes que ascendían á 250 hombres, en tanto que los insurrectos pasaban de quinientos.

EL FUSILAMIENTO DEL TENIENTE GÁLLEGO

Llegó al cuadro acompañado de dos soldados con bayoneta calada, de un teniente y de dos sacerdotes, precedido todo del pendón negro.

Vestía de rayadillo azul con galones y sin estrellas, sin espada, con sombrero de jipijapa.

Fumaba. Actitud tranquila. Al entrar en el cuadro apartó dulcemente con las manos las insinuaciones del sacerdote, se acercó á un oficial, le dijo algunas palabras que no pudimos oír, se apartó de todos, se detuvo frente á la tropa, á unos cuantos pasos de la tapia roja, adelantaron cuatro soldados, se arrodilló (con una sola rodilla), señaló al corazón y á la cabeza repetidas veces, y esperó el disparo.

Apuntaron los soldados, se oyó un tiro, que no le dió al reo, el cual dijo: —«Eso no está bien.»

Disparó un segundo soldado, y la bala le atravesó la frente, cayendo boca arriba, con una máscara de sangre en el semblante.

Se acercó un médico militar. Le tomó el pulso. Estaba muerto.

La música del regimiento rasgó los aires. Desfilaron las compañías ante el cadáver y bajaron por la rampa del castillo á buscar las lanchas que habían de conducir las á la Habana.

MARRUECOS

LA INDEMNIZACION DE GUERRA

En el *Isla de Luzón* fueron embarcadas anteayer 20 cajas con 60.000 duros á cuenta de la indemnización.

EL TRATADO

Telegrafian de Tángar á un colega: «Ha producido deplorable efecto en las colonias europeas el texto del nuevo tratado entre España y Marruecos.

Los moros están envalentonados, llegando al extremo de decir que España ha tenido ocasión de las consecuencias que pudiera ocasionar el incidente Sidi-Brisha-Fuentes, y que por eso ha accedido á modificar las condiciones del anterior convenio.»

Crónica

En el sorteo verificado ayer en Madrid para designar los diez regimientos de caballería de los cuales tenía que formarse los escuadrones de Cuba, correspondió en suerte entre ellos al de Numancia que guarnece esta plaza.

Esta mañana se ha verificado, á las doce y media, el sorteo de los jefes y oficiales que han de mandar el escuadrón de Numancia, resultando elegidos los siguientes:

Comandante, don Gaspar Perez Barón, capitán, don Anatólio Cuadrado Romero y don José Gimenez; primeros tenientes, don Rafael D' Harcourt y Moriones, don Luis Gutiérrez, don Emilio Martínez y don Juan Aparicio; segundos tenientes, don Juan Lasqueti y don Vicente Calderón.

Se ha verificado también el sorteo de los 120 individuos de tropa que han de formar el mencionado escuadrón.

Para el día 27 tienen que estar en Santander con el equipo y armamento, embarcándose el 30 para la Habana.

Escusado es decir que á todos deseamos que la suerte les sea propicia y vuelvan pronto llenos de gloria á esta ciudad en donde tantos amigos cuentan los simpáticos militares que por defender la patria partirán en breve abandonando su familia y su hogar.

La procesión de la Virgen del Camino se celebró ayer con la solemnidad acostumbrada.

A continuación se cantó una salve, dando de esta manera fin á la solemnisima octava que como todos los años lleva al templo de la Virgen del Camino á casi todos los pamploñeses.

Esta mañana ha contraído matrimonio nuestro amigo don Juan Lapiedra con la señorita doña Francisca Diaz.

Reciban nuestra enhorabuena.

La comisión de Hacienda del Excelentísimo Ayuntamiento anuncia la subasta para cubrir quinientas obligaciones del empréstito de 1.º de Enero de 1889.

Las condiciones de esta subasta pueden verse en el anuncio que aparece en la sección de «Preferentes.»

Nos han asegurado que en el Palacio provincial corren malos vientos para conceder la subvención que el Ayuntamiento de Pamplona solicita con destino al Palacio de Justicia que se está levantando.

Afortunadamente para los labradores, ayer y hoy ha llovido.

Buena taita hacia.

¡Ay, respiremos! No es exacto que Angel Pastor se corte la coleta.

A pesar de estar cojo á consecuencia de una cogida.

Vamos, hace lo que los chinos.

Que á pesar de la paliza que les han dado los japoneses, tampoco se la cortan.

La empresa de la plaza de toros ha adquirido cuatro toros de la acreditada ganadería de don Jorge Diaz con destino á la corrida que el domingo de Pascua de Pentecostés ha de celebrarse en nuestro circo taurino y en la cual tomará parte la cuadrilla de *Niños barceloneses*.

Sabemos que el comisionado por la empresa para escoger el ganado ha regresado satisfechísimo de la elección y esto nos hace presagiar que esta segunda corrida de toros y toreros en miniatura no desmerecerá en nada de la primera.

Ahora lo que deseamos á *Los diez amigos*, pues bien se lo merecan por los sacrificios que se imponen, buen tiempo y mejor entrada.

Ayer se efectuaron en la Caja de Ahorros Municipal cuarenta y tres imposiciones importantes 1.691 pesetas y diecinueve devoluciones por valor de pesetas 4.109.47.

Los agentes municipales han detenido á varios sujetos por mendigar subiendo á las casas sin estar autorizados.

Ha sido detenido por la guardia civil el vecino de Turillas Mariano Martínez que se hallaba reclamado por el Juzgado de instrucción de Aoiz.

Nada menos que en tres corridas tomó parte ayer el matador de toros *Guerrita*. Primero, á las siete de la mañana, en San

Fernando mente, p
Anoche que andaba avanzada.
Muy de ayer al me de la Taco por la exco Constituci su cometi
Ayer po tro querid Las muc señor Ruiz sentida.
El dueño vez termin y demás de propone re placer del p Con las o que el café bonitos que importancia primer orde Los concil ves y sabad mañana.
Se nos ha siguientes l «Los abor Toros, no en el precio de des en los aumento nira para de tod moda.»
Dice un p breves días Claustro del de esta provi gún tiempo mento por e letra dice así «Exomo Si ese ministerio se acompaña de segunda en tud de que s chos y benefi Vistos los presupuestos Consideran os de tener apoyan los ca piona para q derechos pas demás Institi que para hace obice lo dispu 29 de Junio ispuso fueran los Institu eñanza y por a Diputación stendiendo a bierno.
Consideran los articulos nacional se ded odo los dema lo puede en n er por el mer provincial de l ierno, la que astos de ense material.
Considerand or la circumst itituto de Pa os demás de s ierno con igu or razón de s on cargo al pr M. el Rey (q Regente de a formado por a servido disp dráticos de 2 s efectos de a adón de la ley to de 1887, en más catedrat España.
De Real orde mocimiento, ctos.
Dios guarde Madrid 15 de as.
Exomo. Sr. M Al mismo tie dráticos de horabuena p os conform seamos que o se tienen perfe de la Escuel
Las plldoras nancio publico en la farma pteria 25.

Fernando; luego, á las once, en Jerez y, finalmente, por la tarde, en Sevilla.

Anoche detuvieron los serenos á un sugeto que andaba alborotando por las calles á hora avanzada.

Muy del agrado del numeroso público que ayer al medio día se reunió en el bosquecillo de la Taconera, fué el programa interpretado por la excelente música del regimiento de la Constitución que desempeñó admirablemente su cometido.

Ayer por la mañana pasó á mejor vida nuestro querido amigo don Mariano Ruiz. Las muchas simpatías con que contaba el señor Ruiz ha hecho que su muerte sea muy sentida.

El dueño del acreditado café de Marina, una vez terminado el decorado del elegante salón y demás dependencias del establecimiento, se propone reanudar los conciertos que tan á placer del público se venían celebrando.

Con las obras llevadas á cabo puede decirse que el café de Marina es uno de los cafés más bonitos que existen no solo en capitales de la importancia de Pamplona, sino en otras de primer orden.

Los conciertos tendrán lugar los martes, jueves y sábados, empezando la serie con el de mañana.

Se nos han remitido para su inserción las siguientes líneas:

«Los abonados á talanqueras, en la Plaza de Toros, no encuentran justo que se les aumente el precio de éstas, dejando á las otras localidades en los precios que tenían, pues aún sin aumento ninguno de precio es la localidad más cara de todas relativamente y la menos cómoda.»

Dice un periódico profesional que dentro de breves días se comunicará oficialmente al Claustro del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia una Real orden que hace algún tiempo fué enviada al ministerio de Fomento por el de Hacienda y que copiada á la letra dice así:

«Excmo Sr.: Vista la Real orden dictada por ese ministerio en 8 de Enero último, con la que se acompaña una instancia de los catedráticos de segunda enseñanza de Pamplona, en solicitud de que se les considere con iguales derechos y beneficios que sus demás compañeros. Vistos los artículos 7.º y 8.º de la ley de presupuestos del 29 de Junio de 1887.

Considerando que son muy atendibles y dignas de tener en cuenta las razones en que se apoyan los catedráticos del Instituto de Pamplona para que se les considere con los mismos derechos pasivos que sus compañeros de los demás Institutos provinciales de España, sin que para hacer tal declaración pueda servir de óbice lo dispuesto en la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1887 por cuyo artículo 7.º se dispuso fuesen de cargo del Estado los gastos de los Institutos provinciales de segunda enseñanza y por el artículo 8.º se determina que la Diputación provincial de Navarra continúe atendiendo á estos gastos por encargo del Gobierno.

Considerando que del mismo texto de dichos artículos y de su interpretación lógica y racional se deduce que dicho Instituto como todos los demás, está sostenido por el Estado y puede en modo alguno perder dicho carácter por el mero hecho de que la Diputación provincial de Navarra sea, por encargo del Gobierno, la que atienda al pago de los indicados gastos de enseñanza, así de personal como de material.

Considerando que esta opinión se corrobora por la circunstancia de que los catedráticos del Instituto de Pamplona continúan como todos los demás de su clase, nombrándose por el Gobierno con iguales derechos para sus ascensos por razón de sus quinquenios que son pagados por cargo al presupuesto general del Estado; M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo informado por la Junta de clases pasivas, se le sirvió disponer que se considere á los catedráticos de 2.ª enseñanza de Pamplona para efectos de abono de tiempo desde la publicación de la ley de presupuestos, de 29 de Junio de 1887, en las mismas condiciones de los demás catedráticos de institutos provinciales de España.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Marzo de 1895.—José Canales.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Al mismo tiempo que damos á los dignos catedráticos de este Instituto la más cordial bienvenida por el feliz resultado de sus gestiones conforme con la equidad y la justicia, deseamos que obtengan análoga declaración á la que tienen perfecto derecho, los señores profesores de la Escuela Normal.

Las píldoras y el unguento Holloway, cuyo anuncio publicamos en cuarta plana, se venden en la farmacia de don Joaquín Aguinaga, calle 25.

Sección amena

CUATRO CARTAS

I Amigo Maximiliano; necesito tu opinión; ponte, pues, querido hermano, la mano en el corazón y el corazón en la mano. ¿Sabes mi modo de ser y que es mi genio insufrible? pues también has de saber que hoy me chifla una mujer de una manera terrible. Una muchacha divina que me atrae y me enloquece, me entusiasma, me fascina, y se llama Serafina; si no es fina lo parece. Como estoy enamorado no soy juez recto y seguro y acude á tí confiado por un consejo acertado, tu siempre constante

ARTURO.

II Queridísimo Arturito: me pides consejo, y yo para mí lo necesito; además, me importa un pito que tengas novia ó que no. Preguntas con ansiedad ¿Será fina Serafina? No conozco á esa beldad; pero chico, si no es fina le enseñas urbanidad. Tú, amiguito, no seas lila, nunca la dejes tranquila y ver ella qué discurre, pues si de fina se escurre te va á resultar anguila. Yo estoy en amores ducho, te quiero como á un hermano y además sentiré mucho que te vuelvas anguilucho: tu amigo

MAXIMILIANO.

(Concluirá).

La viuda de Gedeón está en tratos con un pintor de talento para que éste le haga un retrato de su difunto marido.

—¿Le quiere usted al carbón ó al pastel? —Al carbón. Como há muerto me parece más natural.

—¿Y tu amigo Ricardo? —No me hables de él ¡Pobrecillo! —¿Qué le ha pasado? —Una desgracia horrible. —¿Ha muerto? —No. —¿Pues qué le ha sucedido? —Se ha escapado con mi mujer.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Bernardino de Sena cf. Letanías. SANTO DE MAÑANA.—Santa María Socors virgen. Letanías.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 14.9 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 7.0 sobre cero. La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 716.9. Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 425

Gran taller de decoración

Juan Irigaray

NAVAS DE TOLOSA N.º 17 (Ensanche)

En dicho taller encontrará el público gran colección de flores, cornisas, artesonados, cartelas, guarda polvos y una infinidad de adornos para decorado interior y exterior de edificios en yeso, Staff y cartón piedra á precios baratísimos. También hay gran variedad en estatuas bustos, columnas etc. etc.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 20 (6000)

BUENOS DESEOS

Unos aragoneses se han dirigido á su paisano el ministro de Ultramar señor Castellano, pidiendo sean trasladadas por cuenta del Gobierno á Mindanao cien familias de aragoneses que están dispuestas á marchar, iniciando de esta manera la colonización de los fértiles y extensos territorios existentes en aquellas islas.

TERREMOTOS

Los desastres causados por los terremotos en Florencia son grandes.

En Grassina se han hundido cuarenta casas, y en Luppigi se han hundido otras, quedando sepultadas tres personas.

En San Martino se hundió la iglesia, resultando muchos muertos y heridos.

NOTICIAS TAURINAS

El Guerra estuvo superior en las tres corridas en que ayer tomó parte, en San Fernando, Jerez y Sevilla

Muchos amigos le acompañaron á las tres poblaciones.

El picador Beao sufrió la desarticulación del brazo izquierdo.

En la novillada verificada ayer en Zaragoza fué alcanzado el novillero Cano resultando herido gravemente.

Hubo un gran tumulto en la plaza por el mal ganado.

Almodóvar.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 00 (5'20 t.)

BOLSA DE MADRID.

Table with financial data for Madrid: Deuda perpetua al 4 1/2% interior, Id. id. fin corriente, Id. id. id. próximo, Deuda perpetua al 4 p% exterior, Acciones del Banco de España, Deuda amortizable al 4%, Compañía arrendataria de Tabacos, Billetes de Cuba (1886), Id. id. (1890) liberadas.

BOLSA DE PARIS.

Table with financial data for Paris: 4 1/2% exterior, 3% francés, 5 por 100 italiano, Robinson, 4 por 100 turco, Mina Ferreira (oro), Ferrocarriles andaluces, Idem Nortes, Randfontein, minas de oro, Ferrocarriles Alicante, Huanchaca (plata), Beers (diamantes).

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista. Londres, á la vista.

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3. Paris.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Pozo-blanco, 6 3.º, y despacho, Plaza de la Constitución, 26, bajo.

Anuncios preferentes

Ayuntamiento Constitucional DE PAMPLONA

La comisión de Hacienda de este Ayuntamiento competentemente autorizada, ha acordado ceder en pública subasta 500 Obligaciones del empréstito de 1.º de Enero de 1889, con las obligaciones siguientes:

- 1.ª Se subastarán 500 Obligaciones de á 500 pesetas é interés anual de 5 por 100, satisfecho por semestres vencidos. 2.ª La adjudicación se hará á las proposiciones que resulten más ventajosas. En el caso de exceder el pedido del número de Obligaciones que se van á emitir, se prorratearán aquellas entre las proposiciones que ofrezcan igual precio. 3.ª Se considerará como nula y sin efecto alguno la proposición ó proposiciones que no alcancen en su oferta el valor nominal de las Obligaciones. 4.ª Dichas Obligaciones devengarán interés desde el día de la enagenación. 5.ª Las proposiciones se harán en pliego cerrado dirigido al señor presidente de la comisión de Hacienda con arreglo al modelo que se acompaña y se recibirán en la Contaduría municipal hasta las dos de la tarde del lunes 27 del corriente. 6.ª La comisión de Hacienda se reunirá el mismo día 27 para proceder á la apertura de pliegos y adjudicación de las Obligaciones suscritas, en las condiciones anteriores, de cuyo resultado se dará conocimiento á los proponentes. Pamplona 20 de Mayo de 1895.—Por acuerdo de S. E., Agapito Goñi, secretario.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe, vecino de... solicita se le adjudiquen... Obligaciones del Empréstito municipal de 1.º de Enero de 1889 al tipo de... pesetas por cada Obligación.

(Fecha y firma del suscribiente.)

PIANOS

Se alquilan nuevos desde 10 pesetas mensuales y se venden al contado y á plazos. Música barata de todas las ediciones así como métodos de solfeo y demás ramos de la enseñanza musical. Armoniums Instrumentos de banda y orquesta. Guitarras, bandurrias y accesorios de todos precios. Cuerdas armónicas; por mayor grandes descuentos. Papel de música de 1.ª clase á 0'25 pesetas cuadernillo. ESTANISLAO LUÑA.—39 CONSTITUCION 39

Sastre

ANTONIO TOMAS RAMOS, se ha trasladado á la calle de Estafeta número 15, 1.º 3-8

La Perla Vinícola

Queda abierto en la calle de San Lorenzo, número 16, un nuevo establecimiento donde encontrará el público los mejores vinos, así como vinagres, aguardientes, gaseosas, cervezas, etc., etc. Hay esquisitos vinos á 15, 20 y 25 céntimos pinta. Vinagre superior á 15 céntimos. No equivocarse, San Lorenzo núm. 16

CARBONES

MINERALES SUPERIORES

especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA.—REGENTE— GALLETA

Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal.

NOTA. En la misma casa se expende el carbón mejor y más barato para fraguas.



El Dr. DON T. W. BETANCES, famoso médico de París, dice:

«Me complace en declarar que la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, es tolerada con gran facilidad por todos los enfermos, ya sean hombres mujeres ó niños. Es una excelente medicina que rinde los mejores servicios en todas las enfermedades en que se acostumbraba recetar el aceite simple de hígado de bacalao.»

El Dr. Betances.

Es la opinión unánime de todos los médicos, que esta combinación de aceite é hipofosfitos constituye un gran alimento reparador lo mismo que excelente tónico en todos los casos de extenuación ó debilidad. Exijase la legítima

EMULSION DE SCOTT

Rehúsenle las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Patronato

El Patronato de la Obra Pia fundada por el Excelentísimo Sr. D. Estanislao de Urquijo, marqués de Urquijo, ha acordado conceder seis legados de á 750 pesetas cada uno, para dotar á seis jóvenes solteros de ambos sexos, naturales de esta ciudad y residentes en la misma, de edad de 20 á 30 años, de buena conducta moral y que carezcan de bienes de fortuna. En su virtud los que reúnan estas circunstancias, y aspiren á cada uno de los legados, deberán solicitarlo del Patronato, en el término de treinta días á contar desde el día de mañana, acompañando á la solicitud su partida de bautismo y un certificado de buena conducta moral, expedido por el párroco respectivo y otro certificado del alcalde en que se haga constar su residencia y carencia de bienes del suplicante.

Estas solicitudes documentadas se presentarán dentro de dichos treinta días á don Simón Villanueva, párroco de la iglesia de San Lorenzo de esta ciudad.

El Patronato en uso de sus facultades adjudicará los legados á aquellos pretendientes que á su juicio reúnan mejores circunstancias para ser favorecidos con el dote, el cual será entregado cuando el agraciado ó agraciada acredite haber tomado estado de matrimonio canónico, y caducará el derecho á su percibo á los cuatro años de concedido sin haberlo verificado, adjudicándose á otro que llene los requisitos necesarios al efecto.

Los aspirantes que no hubieren sido agraciados en años anteriores, podrán renovar su pretensión en el presente, recogiendo los documentos antes presentados. Si no lo hacen se entenderá que renuncian á la pretensión.

Pamplona 14 de Mayo de 1895.—Simon Villanueva, párroco de la iglesia de San Lorenzo. 2-4

Vinos y aguardientes en Huarte

(CABE PAMPLONA)

En la casa de Victoriano Yoldi, carretera número 10 se expenden al pormayor y menor exquisitos vinos dulces y secos de las principales bodegas de Navarra y Aragón; así como aguardientes anisados y usuales, vinos rancieros, vinagre de puro vino, etc., etc.; todo á precios económicos y en relación á la clase de los líquidos. No equivocarse, carretera, núm. 10, en la plaza VICTORIANO YOLDI

Para señoras,

Enfermos,

Y personas de buen gusto

Se ha recibido un riquísimo vino dulce y muy grato al paladar, de una de las principales bodegas de Aragón, que se expende en el almacén de vinos y licores, calle de San Antón número 48, y Nueva frente á las escuelas.

El dueño del establecimiento, Francisco Navarraz responde de su pureza, y lo recomienda á sus parroquianos y demás consumidores.

San Antón 48 y Nueva frente á las escuelas

Nota: También hay vinos secos, viejos

Fábrica de pelotas

Se halla establecida en la calle de San Lorenzo número 25, á cargo de Lorenzo Sainz.

Vino superior, fino y seco

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarraz, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente á las Escuelas.

Se recomienda á sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen á probarlo pues les ha de agradar.

San Antón 48 y Nueva frente á las Escuelas

Nota. También se expenden ricos vinos dulces y menos dulces ó abocados, anisete de los Fueros y otros licores y vinos generosos.

PIDASE en todas las farmacias el privilegiado recoge-vientres y privilegiado bragueru céntrico, P. M. (mecánico) P. Ramón. Precio reducido y seguros efectos.—Cármén 38, primero Barcelona.—Envío gratis del folleto.



LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
LAS PILDORAS Y UNGÜENTO
DE
HOLLOWAY

Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.
Las Pildoras Purifican la Sangre,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosidad, falta de apetito, Indigestion y son
inapreciables para

TODAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.
El Ungüento no Tiene Rival.

Cura Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas y
TODA CLASE, DE MALES CUTÁNEOS.

Elaborados solamente en el
No. 583, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

FABRICA Y DEPOSITO DE SOMBREROS

Sombreros clac de 30 á 20 pesetas últimas formas.
Sombreros de copa de 16, 14 y 12 pesetas, últimas formas.
Libreas 20, 15 y 10 pesetas, últimas formas.
Hongos 10, 9, 8, 7, 6, 5 y 4 pesetas, formas novedad.
Flexibles 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4 y 3 pesetas, formas novedad.
Gorras y casquetes de 3 á 1 peseta, elegante surtido.
Alta novedad en sombreros de paja con precios de 40, 8, 6, 4 y 2 pesetas,
cintas de seda y formas de gran novedad.

NOTA.—Se remiten francos de portes para toda la provincia.

5, Calceteros, 5.—Pamplona

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de
25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est
l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles d'OR



- La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.
- La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.
- La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.
- La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.
- La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.
- La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.
- La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs
de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos pueden dirigirse á Don Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único
agente en toda España.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una com-
posicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de
Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de
vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen,
Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas
y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía
y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó
rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa
y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas
las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho
más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al señor Garci-Fernández, Alcalá, 70

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA,
CONVALENCIA, EMBARAZO, BENTICION, TIBU,
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fósforo y cal.
Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables y digeribles.
2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á constipaciones
nes ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen
hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de
cal más económico, pues contiene doble cantidad de fósforo de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura el asma en
enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por
y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valer-
cia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Iruira, San
colás 18.—D. Jonquin Aguinaga, Zapatería 25.—Autor Dr. Klein, E-
cudillers 82, Barcelona.

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por
la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS
para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, vómitos de estómago. — 50 Años de Exito.
Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". — París, 14, r. Beaux-Arts

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sea
trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y to la clase de granos y legumbres.
EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos de
bajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos ó impidiendo el desarrollo de
carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por
ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este prodigioso
to de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR
y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR
el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más el
porte pagado hasta la estación en que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario
exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

4198 **ENFERMEDADES NERVIOSAS**
CÁPSULAS del Doctor Clin

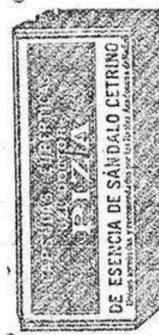
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las
Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones,
Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para
calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de
CLIN Y C^{da} de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las
del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radi-
camente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y
seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposi-
ción de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas
por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias
corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamen-
te las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus simi-
lares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pi-
no, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se re-
miten por correo anticipando su valor.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del
Higado y de la Vejiga (Exigir la marca de « la Mujer de 3 piernas »).

La Caja 1^{ra} 30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche
en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1^{ra} 20 La Caja de Fábrica

TARIN, Farmacéutico de 1^{ra} Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corpora-
ciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconsti-
yentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de ap-
etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta
queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de mayor
más general en España. — Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia
en la Sociedad Farmacéutica Española. — Barcelona.

PRECI...
puntos de...
pesetas. —
ra inserció...
peseta line...
El pago se...
Pan...
A...
El in...
todo.
El en...
tará al...
La revo...
primió...
disgrega...
cha por...
Ha a...
ha habie...
prevalec...
No se...
sureció...
que tuvi...
de estre...
tampoco...
vidual, c...
de sí, co...
fuerte ó...
Lleva...
principio...
periodo...
ciudades...
conquist...
de ningú...
compatib...
ritu mod...
mos que...
politico, t...
diado, n...
De aq...
El pri...
lo, de su...
Nuestro...
por el tal...
mesocrac...
des, vivie...
duce vért...
por su po...
que gasta...
es compr...
Véause...
Bancos, l...
etc.; estú...
mos la co...
En un...
empleam...
en pasivo...
nuestros...
tado, se...
vejez, par...
nos de nu...
demás luc...
Tenem...
¡hay Pro...
Cuanto...
los políti...
miseria n...
la bancar...
La ban...
vación. C...
bancarro...
tros pad...
muchas...
preste pa...
improduc...
campos, h...
res mobi...
éstos, que...
privilegio...
la propie...
sobrellev...
fica; som...
y éstos n...
número y